Yden 3 fl° Mandaron Que se libramiento en forma para que en la q.ta que diere Juan de Villalua mayordomo que fue de los Propios y rentas de dha Villa Paresca de Paraguel de los q.s que de ellos stamen rezados. Despa. el Sr. Juez de su cargo el alcance de la mayordomia que fue el Pasado de sesenta y dos sesenta y tres y sesenta y quatro que hacen mill y ciento y treinta y quatro mrs. que se le descargan en la q.ta que da en mill y ciento y treinta mrs. Protestantes que por ahora no se le pida ni mande pagar. Diego Antonio Caldo carpintero de Villadarias que dio en la q.ta Cuenta como parece por certificacion de los Sres. Comisarios conto de lo que a este libramiento tomando razon de Miguel Diaz contador de dha Villa mandaron se le entreguen y Pasen en la q.ta los dhos trezientos y veinte y quatro mrs. Protestando lo que falta alcanzado

Yden 4 fl° Mandaron Que se libramiento en forma para que en la q.ta que diere Juan de Villalua mayordomo que fue de los Propios y rentas de dha Villa el alcance que parece contra los Regidores que fueron de dha Villa el año pasado de sesenta y dos y sesenta y tres y sesenta y quatro que hacen trezientos y veinte y quatro mrs. que se le libran por ahora en cuenta de lo que se le debe Protestando que por ahora no se pida ni mande pagar de los capitanes Nicolas Perez, Domingo Rodriguez y Thomas Segarra vecinos de Villarejo que fue menos en la Residencia que corrio del año pasado de sesenta y dos Con que se entiende a lo que se debe de los Propios y rentas de dha Villa y no a otra cosa alguna

Yden 5 fl° Mandaron Que se libramiento en forma para que en la q.ta que diere Juan de Villalua mayordomo que fue de los Propios y rentas de dha Villa el alcance que parece contra los Regidores que fueron de dha Villa el año pasado de sesenta y dos y sesenta y tres y sesenta y quatro que hacen trezientos y veinte y quatro mrs. que se le libran por ahora en cuenta de lo que se le debe Protestando que por ahora no se pida ni mande pagar de los capitanes Nicolas Perez, Domingo Rodriguez y Thomas Segarra vecinos de Villarejo que fue menos en la Residencia que corrio del año pasado de sesenta y dos Con que se entiende a lo que se debe de los Propios y rentas de dha Villa y no a otra cosa alguna

Yden 6 fl° Mandaron Que se libramiento en forma para que en la q.ta que diere Juan de Villalua mayordomo que fue de los Propios y rentas de dha Villa el alcance que parece contra los Regidores que fueron de dha Villa el año pasado de sesenta y dos y sesenta y tres y sesenta y quatro que hacen trezientos y veinte y quatro mrs. que se le libran por ahora en cuenta de lo que se le debe Protestando que por ahora no se pida ni mande pagar de los capitanes Nicolas Perez, Domingo Rodriguez y Thomas Segarra vecinos de Villarejo que fue menos en la Residencia que corrio del año pasado de sesenta y dos Con que se entiende a lo que se debe de los Propios y rentas de dha Villa y no a otra cosa alguna